



Asamblea

Distr. general
21 de julio de 2016
Español
Original: inglés

22º período de sesiones

Kingston, 11 a 22 de julio de 2016

Decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa al nombramiento del Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Actuando de conformidad con el artículo 160, párrafo 2 b), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982¹,

Elige por aclamación al Sr. Michael William Lodge (Reino Unido) Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por un mandato de cuatro años, del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2020.

*159ª sesión
21 de julio de 2016*

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

